

N° 2924

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 70 de Lunes 23-04-18

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 81. 20-04-2018

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 41011 – MAG

MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 27763-MAG DEL 10 DE MARZO DE 1999, PUBLICADO EN EL ALCANCE N° 26 A LA GACETA N° 68 DEL 09 DE ABRIL DE 1999 Y SUS REFORMAS "FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"

REGLAMENTOS

RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA AUDITORÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES. SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN (SINAES)

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTOS AUTORIZADOS (PARQUÍMETROS) EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LAS DENUNCIAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROYECTO DE REGLAMENTO A LA LEY N° 3 DENOMINADA LEY D EJUEGOS Y LEY 8767 LEY DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA LA LODOPATÍA: REGLAMENTO PARA LA INSTALACION DE MAQUINAS EN SALAS DE JUEGOS PERMITIDAS EN EL CANTON DE LOS CHILES.

MUNICIPALIDAD DE TILARÁN

REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES QUE PRESTAN SERVICIOS AL CANTON, CENTROS DE EDUCACION PUBLICA, BENEFICENCIA O SERVICIO SOCIAL

REGLAMENTO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TILARAN

REGLAMENTO DE COMITÉS DE CAMINOS DEL CANTÓN DE TILARÁN

AVISOS

POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A

REGLAMENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGO DE POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.

BN VITAL OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE LICITACIONES BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS S. A.

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

PROYECTOS

EXPEDIENTE NO. 20.525

LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO

EXPEDIENTE N.º 20.708

LEY DE FOMENTO DEL LIBRO COSTARRICENSE

EXPEDIENTE N.º 20.737

PROYECTO DE LEY LEY DE PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DOCUMENTOS VARIOS

- HACIENDA
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- EDICTOS
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- FE DE ERRATAS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
- SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
- MUNICIPALIDAD DE BELÉN

AVISOS

CONVOCATORIAS

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA

Cédula jurídica N° 3 007045287

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, MAYO 2018

Asamblea General Extraordinaria N° 112-2018

Esta Junta Directiva acuerda proceder a convocar a la Asamblea General Extraordinaria N° 112-2018, el día sábado 26 de mayo del 2018; primera convocatoria a las 8:00 a.m. y en segunda convocatoria a las 9:00 a.m., sita en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica; ubicado 600 metros este, de la Estación de Servicio La Galera, carretera vieja a Tres Ríos.

Puntos únicos en relación a la nota enviada por el Lic. Esteban Ruiz García, código 5141.

- a) Informe y análisis del contenido del Contrato firmado por el Colegio con la empresa SEDIM para la digitalización de informes de Idoneidad Mental para portación de armas.
- b) Monto del costo del formulario de idoneidad mental para portación de armas de fuego y trabajar en seguridad privada y para trabajar en Centros de Atención Infantil establecido por la Junta Directiva.
- c) Porcentaje de incremento anual según el artículo 14 del Reglamento del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica para realizar evaluaciones de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego.

Los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución.

Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.

San José, 04 de abril del 2018.—Junta Directiva.—Lic. Weiner Guillén Jiménez, Presidente.—(IN2018234949). 2 v. 2

- AVISOS
- NOTIFICACIONES
- FE DE ERRATAS

NOTIFICACIONES

- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- BANCO DE COSTA RICA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)